



1. JUSTIFICACIÓN

El Plan de Sociedad Civil consiste en promover, idear y fomentar iniciativas para prevenir y mejorar la salud de la población de nuestro entorno, con el objetivo de lograr una mayor vinculación con la sociedad y contribuir a una adecuada educación sanitaria, todo ello a través de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, autocuidado y control de patologías crónicas más prevalentes y un uso adecuado de los recursos sanitarios. Para un adecuado desarrollo de este Plan, nuestros hospitales se centran en que sus profesionales sanitarios sean protagonistas y referentes sociales del buen hacer en el ejercicio de su profesión.

2. PLANIFICACIÓN Y OBJETIVOS

a. Prevención y promoción de la salud: 1) Celebración de Días Mundiales y Jornadas dirigidos a pacientes, familiares y profesionales; 2) Acciones de colaboración con la Sociedad Civil: Asociaciones de Pacientes, Colegios, ... Previamente a cada actividad, la responsable de Sociedad Civil interactúa con los agentes del entorno para conocer sus necesidades y expectativas. En función de éstas, se planifican y desarrollan las diferentes actividades.

b. Creación de órganos de participación. La apertura a la sociedad, a las organizaciones y a las instituciones sociales, líderes vecinales de opinión, etc., forma parte del buen gobierno de nuestra institución, con el fin de ser más transparentes y próximos a la ciudadanía, interactuando con ella para su mejor desarrollo, a través de diferentes órganos de participación, como por ejemplo, el Consejo Asesor de Pacientes y Ciudadanos, órgano multidisciplinar formado por profesionales del Hospital, pacientes, Asociaciones de Pacientes, entidades locales y autoridades sanitarias. De este Consejo Asesor se derivan dos equipos multidisciplinarios denominados Portal del Paciente y Discapacidad.

3. DESARROLLO, DESPLIEGUE Y EJECUCIÓN

El Plan de Sociedad Civil es un plan que engloba a los 4 hospitales públicos del SERMAS gestionados por Quirónsalud, que compartimos una estrategia común. El Plan se aplica de forma particular en cada uno ya que la implantación, el desarrollo, los recursos y el entorno (con sus necesidades distintas) son específicos de cada centro. El Plan de Sociedad Civil se encuentra encuadrado y trata de dar desarrollo a uno de los principales Valores de la institución denominado "Beneficio para la sociedad". Asimismo, está reconocido como una línea estratégica del Plan Estratégico de nuestros hospitales: "Desarrollo de estrategias que promuevan hábitos de vida saludables en la sociedad".

4. RESULTADOS

En 2022:

HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA

- 45 actividades
- Conmemoración de 28 de Días Mundiales, otras patologías y Sociedad Civil
- 14 de Escuelas de Salud: 5 Cuidadores; 4 Ictus; 1 Incontinencia; 3 Cardiovascular
- 1 Pacientes oncológicos
- 3 de Talleres educacionales de autocuidado: 1 EPOC; 1 ICC; 1 Diabetes



HOSPITAL UNIVERSITARIO GENERAL DE VILLALBA

- 67 actividades
- Conmemoración 48 de Días Mundiales, otras patologías y Sociedad Civil
- 17 de Escuelas de Salud: 5 Cuidadores; 4 Ictus; 2 INFASEN (infancia); 1 Incontinencia; 4 Cardiovascular; 1 Pacientes oncológicos
- 2 de Talleres educativos de autocuidado; 1 EPOC; 1 ICC

HOSPITAL UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS

- 120 actividades
- Conmemoración de 97 de Días Mundiales, otras patologías y Sociedad Civil
- 23 de Escuelas de Salud; 5 Cuidadores; 4 Ictus; 2 INFASEN; 3 Incontinencia; 3 Cardiovascular; 6 Pacientes oncológicos

HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

- 48 actividades
- Conmemoración de 22 de Días Mundiales, otras patologías y Sociedad Civil
- 22 de Escuelas de Salud: 5 Cuidadores; 4 Ictus; 2 INFASEN; 1 Incontinencia; 3 Cardiovascular; 7 Pacientes oncológicos
- 3 de Talleres educativos de autocuidado: 1 EPOC; 1 ICC; 1 Diabetes

5. EVALUACIÓN Y REVISIÓN

El Plan de Sociedad Civil lleva en marcha desde hace más de 10 años en nuestros hospitales, lo que nos ha permitido, desde su inicio, ir aprendiendo y orientando nuestras actividades de educación sanitaria dirigidas a pacientes y cuidadores de nuestro entorno. Es por ello que, anualmente, se establecen objetivos específicos desde la Dirección de nuestros hospitales, orientados a nuestras principales líneas estratégicas: Promoción y Prevención de la Salud, mejorar la experiencia del paciente y conseguir la máxima eficiencia en los procesos contando con los mejores profesionales.

Se realizan encuestas a asistentes a Talleres, eventos, días mundiales... y se mide la valoración de nuestros Hospitales por entidades sociales (Asociaciones y Centros Educativos), así como por entidades representativas de la Sociedad Civil.

Indicadores:

Nº de Escuelas de Salud realizadas en el año

Nº de participantes/asistentes a la actividad

Porcentaje de satisfacción expresada por los asistentes a talleres

Porcentaje de satisfacción expresada por los asistentes a Jornadas

Porcentaje de satisfacción expresada por los asistentes a la conmemoración de días mundiales

Porcentaje de valoración por entidades sociales

6. DIVULGACIÓN

Se lleva a cabo una intensa labor de difusión y divulgación en páginas web de nuestros Hospitales, donde las distintas entidades sociales que colaboran con nosotros disponen de su propio espacio para promover las actividades que realizan, tanto de forma individual de cada Asociación, como las conjuntas con nuestros Hospitales. Asimismo, se realiza difusión en redes



sociales-multimedia, prensa y radio a través del Departamento de Comunicación, con alto impacto.

7. NIVEL DE APLICABILIDAD

El proyecto de Plan de Sociedad Civil se enmarca dentro del Plan Estratégico de nuestros Hospitales, con la participación activa e implicación de nuestros profesionales, que incorporan en sus objetivos todo lo relacionado con la salud poblacional y su colaboración en las diferentes actividades que se planifican anualmente. Este proyecto es extrapolable a cualquier hospital de la Red de hospitales de la Comunidad de Madrid pudiendo implantarse y desarrollarse con los pacientes de sus áreas de referencia.